



LOTERÍA
NACIONAL DE
BENEFICENCIA

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

LUGAR Y FECHA:

San Salvador, 31 de Julio de 2024

NÚMERO DE ORDEN DE
COMPRA

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA :

DATUM, S.A DE C.V.

59

DIRECCION:

CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DUI / NIT Y/O NRC: NIT

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

ITE M	LT	UP	ESPECÍFI CO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
						CDP-33-LNB-2024 "ADQUISICION DE SUSCRIPCIONES DE PRODUCTOS DE RED HAT PARA LA LNB".		
1	2	1	54318	4	UNIDAD	Red Hat Enterprise Linux Server, Standard(Physical or Virtual Node), 1 year	\$ 874.08	\$ 3,496.31
2	2	1	54318	1	UNIDAD	Red Hat Jboss EnterpriseApplication Platform,16-CoreStandar, 1 year	\$ 8,750.72	\$ 8,750.72
TOTAL USD								\$12,247.03

(CANTIDAD EN LETRAS):

DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA:

Actualmente el servidor JBoss EAP, instalado sobre Red Hat Linux, proporciona la infraestructura de capa de negocio de las siguientes aplicaciones: Dashboard de Ventas, Sistema de Recursos Humanos, Sistema de Bodega Administrativa, Servicios Web de la aplicación móvil para Android, Agenda telefónica, servicios web a demanda de promociones de LOTIN y LOTRA.
Se tienen implementados tres ambientes: Producción, Desarrollo y Pruebas, cada uno en un clúster de dos nodos para tener una configuración de alta disponibilidad
Las suscripciones actuales de Red Hat JBoss EAP y Red Hat Linux Server venció el 22 de noviembre de 2023, por lo que se hace necesaria la adquisición de nuevas suscripciones para el periodo de 12 meses para tener acceso a actualizaciones de versiones y de seguridad, y a soporte con el fabricante para resolver incidentes técnicos que puedan surgir en el desarrollo y despliegue de funcionalidades de las actuales o nuevas aplicaciones.

LUGAR DE ENTREGA:

OFICINAS CENTRALES DE LA LNB, UBICADAS EN LA 47 AVENIDA NORTE Y ALAMEDA ROOSEVELT, EDIFICIO No.110 SAN SALVADOR .

PLAZO DE ENTREGA

ENTREGARA LAS SUSCRIPCIONES EN UN PERIODO MAXIMO DE 15 DÍAS HABLES, DESPUÉS DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA.


Ing. Roberto Carlos Javier Milán
Director Presidente



Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

No. Teléfono:

JA

Unidad Solicitante:

Unidad de Tecnología de la Información

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA SOLICITUD DE COMPRA DE FECHA: 19/06/2024 B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS Y C) INFORME DE EVALUACIÓN ELABORADO POR EVALUADOR TÉCNICO EN FECHA 19/07/2024.
2. EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA No. 59 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 15, 114, 158 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS (LCP).
3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. FORMA DE PAGO: LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$ 12,247 03 IVA INCLUIDO. MONTO ADJUDICADO, EL CUAL SE PAGARA DE LA SIGUIENTE FORMA: 60 DIAS DE CREDITO DESPUES DE RECIBIDO EL QUEDAN
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY COMPRAS PÚBLICAS, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS APPLICABLES, VIGENTES.
6. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA, EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).